



ESTADOS FINANCIEROS 2023



Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Popular, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Popular, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y con el emitido por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de Ética del COHPUCP), y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base contable – sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 28 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno y la Administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Popular, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a

fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte and Touche
Honduras, C.A.
2 de abril de 2023

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS DISPONIBLE	2.a.4	L 861,556,156	L 873,509,742
INVERSIONES FINANCIERAS	2.b.5	208,078,421	142,598,958
Entidades Oficiales		115,000,000	65,000,000
Acciones y Participaciones		52,200	15,000
Otras Inversiones		92,956,826	77,497,025
Rendimientos Financieros por Cobrar		69,395	86,933
PRÉSTAMOS E INTERESES	2.c.6	4,088,439,541	3,677,433,813
Vigentes		3,650,028,057	3,208,541,262
Atrasados		45,175,975	29,123,615
Vencidos		41,795,002	28,608,543
Refinanciados		317,723,780	341,248,484
En Ejecución Judicial		2,206,140	6,148,288
Rendimientos Financieros por Cobrar		262,130,224	241,912,594
Estimación por Deterioro Acumulado		(230,619,637)	(178,148,973)
CUENTAS POR COBRAR	2.b.7	40,124,198	25,758,383
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2.d.8	10,336,438	6,690,235
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5	131,250	131,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS	2.e.9	124,724,230	50,081,627
Propiedades, mobiliario y equipo		228,226,121	143,113,064
Depreciación Acumulada		(103,501,891)	(93,031,437)
OTROS ACTIVOS	10	13,324,785	2,736,780
TOTAL ACTIVOS		L 5,346,715,019	L 4,778,940,788

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

BANCO POPULAR, S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)	18, 19	L 641,670,016	L 567,371,670
Comisiones (neto)	20	140,318,776	110,604,113
Servicios (neto)	21	32,091,739	28,827,280
Pago por gastos de administración	22,23	(468,275,908)	(430,253,841)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	8	1,050,868	5,911,601
Inversiones (neto)	5	(65,497,000)	(5,955,785)
Préstamos, descuentos y Negociaciones (neto)	6	(673,395,619)	(614,053,987)
Depósitos (neto)	11	579,439,569	749,610,296
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	12	15,041,213	23,767,015
Impuesto sobre la renta pagado	12	(77,338,361)	(45,454,735)
Otros ingresos y egresos (neto)		38,240,898	46,711,444
Flujo de Efectivo Neto procedente de Actividades de Operación		163,346,191	437,085,071
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Bienes muebles e inmuebles (neto)	9	(87,973,922)	(22,535,003)
Otras entradas y (salidas) de inversión (neto)		(19,262,880)	(21,080,149)
Flujo de Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		(107,236,802)	(43,615,152)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras (neto)	12	41,937,025	(301,531,433)
Otras Entradas y Salidas de Financiación (Neto)	17	(110,000,000)	
Flujo de Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiación		(68,062,975)	(301,531,433)
Total Actividades Flujo de Efectivo		(11,953,586)	91,938,486
Disminución (Incremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(11,953,586)	91,938,486
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		873,509,742	781,571,256
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	5	L 861,556,156	L 873,509,742

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominará Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambio su denominación social por "Banco Popular Covelo, S.A.". Finalmente, mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Covelo, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 28).

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- Disponibilidades y equivalentes de Efectivo** – El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivo, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.
- Activos financieros** – Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos y cuentas por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de mercado (tasa de interés y moneda).

Inversiones Financieras

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir,

el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

c. Préstamos e intereses por cobrar (neto) – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y de redescuento. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No.003/2022, por medio de la cual aprobó las “Normas para La Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022, aprobó “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario” y Resolución GRD No. 329/09-05-2023 en la Circular CNBS No.007/2023 aprobó reformar el numeral 2.8 de “Normas para La Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y el Artículo 11.1 de las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”.

Al 31 de diciembre 2023 mediante CIRCULAR CNBS No.006/2023 del 18 de abril del 2023, Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores del Sector Agrícola.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA							
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V	
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%	
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%	
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%	
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%	
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%	
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	50.00%	100.00%	
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%	
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%	

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2023, la Resolución GRD No 184/29-03-2022, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones.
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

Modelo Interno de Pérdida Esperada

El Banco implementó modelo de pérdida esperada desde el año 2019, el cual sirvió como metodología para estimar las reservas de crédito en función del riesgo del cliente, principalmente para determinar la pérdida potencial de la cartera de préstamos que fue afectada por los efectos de la Pandemia Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA.

Conforme circular de la CNBS SBO No. 18/2020 se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según circular de la CNBS SBOIO - No - 510/2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme el impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Conforme circular de la CNBS No. 046/2020 se solicitó al sistema financiero remitir Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones de Deterioro de la Cartera, en base a la estimación de pérdida según sus modelos internos. Conforme resolución de la CNBS SBO No. 803/25-10-2021 se aprobó el plan gradual de constitución de reservas por el valor de L 240,771,900, a constituir de forma mensual el valor de mínimo de reserva de crédito de L 5,016,081 a partir del mes de agosto 2021 hasta julio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 las estimaciones por constitución de reserva están conformadas de acuerdo con el plan de ajuste gradual aprobado por la CNBS y sus respectivas resoluciones, esto aplica para la cartera de préstamos sujeta a mecanismos de alivio, producto de los efectos causados por la pandemia y los huracanes Eta e Iota. Para el resto de la cartera de préstamos la constitución de reservas de préstamos es conforme a la normativa vigente.

d. Bienes recibidos en dación de pago (neto) - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de patrimonio y

se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- e. **Propiedades, mobiliario y equipos (neto)** - Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

f. **Arrendamiento**

- a) Cuando el banco es el arrendatario.
Arrendamiento operativo
Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- b) Cuando el Banco es el arrendador
Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

-Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

- g. **Intangibles y otros activos (neto)** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- h. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- i. **Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- j. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la renta diferido - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

- k. **Indemnizaciones laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES No. 144/19-02-2018, derogando la resolución No. 1378/08-09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 resolvió que las instituciones financieras deben crear una provisión anual incremental no inferior al 5% anual, siendo la fecha máxima para constituir el 100% del pasivo laboral total el 31 de diciembre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L81,766,743 y L65,067,945 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés de 6.30% en 2023 y 4.80% en 2022; renovables al vencimiento de estos.

- l. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.
- m. **Ingresos y gastos por intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan. El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.
- n. **Ingresos por comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones pagadas en efectivo por el cliente y las que se diferencian en la vida del préstamo.

- o. **Ingresos por fideicomisos** - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.
- p. **Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- q. Baja de activos y pasivos financieros** – Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.
- r. Uso de estimaciones** – Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.
- s. Transacciones en moneda extranjera** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- t. Unidad monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
2 de abril de 2024	24.6632	24.7869
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites, controles y mitigadores de gestión de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo del Banco y revisa si el marco de gestión de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1 RIESGOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es gestionada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financieros al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2023 y 2022 la participación de la cartera MIPYME es del 87% y 90%, respectivamente. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 64,802 atomizado en 60,835 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 1.0% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 9.4% del capital y reservas. Al cierre del año del 2023, no se presentan créditos otorgados a Partes Relacionadas, ni a Grupos Económicos. Al cierre del año 2022 se presentó una operación de crédito otorgada a Partes Relacionadas que representó el 0.01% de la cartera.

Gestión del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo crediticio. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada gestión de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es gestionada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.
- Fondos de garantía recíproca..

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos

	2023	2022
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo 1/	L 861,556,156	L 873,509,742
Inversiones Financieras	208,078,421	142,730,208
Préstamos e intereses a cobrar – neto 2/	4,088,439,541	3,677,433,813
Cuentas por cobrar	40,124,198	25,758,383
	<u>L 5,198,198,316</u>	<u>L 4,719,432,146</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 69% y 78% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según Standard & Poor's y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

2/ Los saldos de Prestamos e Intereses incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2023	2022
Vigentes	L 3,650,028,057	L 3,208,541,262
Atrasados	45,175,975	29,123,615
Vencidos	41,795,002	28,608,543
Ejecución judicial	2,206,140	6,148,288
Créditos refinanciados	352,652,007	398,750,975
Total	<u>L 4,091,857,181</u>	<u>L 3,671,172,683</u>

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2023	2022
Fiduciarios	L 2,612,843,932	L 2,214,756,560
Hipotecarios	1,130,780,157	956,649,424
Prendarios	348,233,092	499,766,699
Total	<u>L 4,091,857,181</u>	<u>L 3,671,172,683</u>

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2023	2022
Comercio	L 2,286,906,419	L 2,111,775,664
Propiedad raíz	726,252,231	501,961,605
Servicios	96,598,561	78,580,309
Transporte y comunicaciones	82,142,589	51,821,970
Consumo	220,115,112	175,230,656
Industrias	7,327,238	2,245,849
Agricultura	482,791,709	524,127,010
Ganadería y pesca	189,723,322	225,429,620
Total	<u>L 4,091,857,181</u>	<u>L 3,671,172,683</u>

1/ Los saldos de Préstamos e Intereses no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera crediticia se concentra en un 55.9% y 57.5% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2023 y 2022, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2023	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	<u>L 5,346,715,019</u>	<u>L 4,468,492,310</u>	<u>L 1,176,908,531</u>	<u>L 1,096,729,745</u>
Al 31 de diciembre de 2022	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	<u>L 4,778,940,788</u>	<u>L 3,870,778,520</u>	<u>L 1,045,399,104</u>	<u>L 907,397,839</u>

3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición

credicia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos y su probabilidad de materialización, se cuantifica la severidad de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo.

III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2023 y 2022, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico bajo niveles de confianza del 97.5%. Alcanzando bajo el peor escenario un valor en riesgo de L 365,282 comparado con L 1,398,832 al cierre del año 2022.

Al cierre del año 2023 y 2022, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 0.71% y 0.91% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.62% y 0.50%, para el cierre del año 2023 y 2022. Al cierre de año 2023 y 2022, el Banco presenta una posición larga en relación con el patrimonio de 1.19% y 2.64% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2023	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 823,507,538	L 38,048,618
Inversiones financieras	208,169,263	40,408
Préstamos Descuentos y Negociaciones	4,088,439,541	
Cuentas por Cobrar	40,124,198	
Propiedad Planta y Equipo	124,724,230	
Otros activos	23,661,223	
Total activos	L 5,308,625,993	L 38,089,026
Pasivos		
Depósitos	L 3,747,662,963	27,622,636
Obligaciones Financieras	481,065,680	
Obligaciones por Pagar	17,662,905	
Otros Pasivos	194,478,126	
Total Pasivos	L 4,440,869,674	L 27,622,636
Posición neta	L 867,756,319	L 10,466,390

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 830,120,762	L 43,388,980
Inversiones financieras	142,711,259	18,949
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,677,433,813	
Cuentas por Cobrar	25,757,396	987
Propiedad Planta y Equipo	50,081,627	
Otros activos	9,427,015	
Total activos	L 4,735,531,872	L 43,408,916
Pasivos		
Depósitos	L 3,174,968,422	19,439,650
Obligaciones Financieras	444,055,640	
Obligaciones por Pagar	42,501,738	
Otros Pasivos	189,813,070	
Total Pasivos	L 3,851,338,870	L 19,439,650
Posición neta	L 884,193,002	L 23,969,266

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.19% y 2.64% respectivamente. También el banco utiliza una metodología de medición de riesgo de tipo de cambio mediante el uso del VaR paramétrico que consiste en utilizar datos de rentabilidad estimados, asumiendo una distribución normal de la rentabilidad.

3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo. La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 1/	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	4.63%	1.74%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.03%	
Pasivos		
Depósitos	6.32%	0.57%
Obligaciones financieras	10.76%	

Al 31 de diciembre de 2022 2/	Lempiras %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	3.30%	0.00%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.47%	
Pasivos		
Depósitos	4.78%	0.20%
Obligaciones financieras	12.81%	

1/ Al 31 de diciembre de 2023 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L4,376,972,058 los cuales representan un 82% del total de Activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 356,611,894 que representan el 8.0% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L 3,895,728,970 que representan el 87.2% del total de pasivos.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L4,074,453,082 los cuales representan un 85% del total de Activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 251,006,766 que representan el 6.5% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L3,343,832,219, que representan el 86.4% del total de pasivos.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de las captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

- El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
- El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
- El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
- El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

- Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de

efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

- Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
- Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital
- Alertas tempranas de riesgo de liquidez

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	DÍA 31 DICIEMBRE 2023		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	816,159,383	38,249,177	854,408,560
B) Total Salida de Fondos	783,455,836	4,877,219	788,333,055
C) Total Ingreso de Fondos	146,558,414	40,408	146,598,822
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	636,897,420	4,836,811	641,734,231
RCL	128.15%	790.79%	133.14%

	DÍA 31 DICIEMBRE 2022		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	827,278,122	43,388,980	870,667,102
B) Total Salida de Fondos	559,659,299	2,782,820	562,442,119
C) Total Ingreso de Fondos	91,590,152	18,949	91,609,101
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	468,069,147	2,763,871	470,833,018
RCL	176.74%	1,569.86%	184.92%

3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en inicios del tercer trimestre de 2022, fecha en la cual mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de BB-. De acuerdo con Standard & Poor's la perspectiva positiva refleja el amplio acceso del país a fuentes de fondeo oficiales para sostener la liquidez externa y la estabilidad de los mercados financieros. Sin embargo, la agencia calificador de riesgo sostiene que la consolidación fiscal se retrasará por los gastos de estímulo para impulsar la recuperación económica y los gastos adicionales incurridos en la reconstrucción relacionados con los daños de las tormentas tropicales, junto con una gradual recuperación de los ingresos del gobierno.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo de crédito, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.807/05-12-2023, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2023	2022
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 599,959,200	L 599,996,400
A.II Subtotal capital complementario	277,027,334	306,848,549
Total Recursos de Capital	876,986,534	906,844,949
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	15,379,806	10,608,811
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	33,865,439	16,630,321
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	4,144,060,265	3,643,289,624
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	L4,193,305,510	L3,670,528,756
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %	20.91%	24.71%
Suficiencia de capital	L 457,655,983	L 539,792,073
Coefficiente de apalancamiento	14.80%	12.47%

3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida potencial directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y gestiona los riesgos para reducir la probabilidad e impacto ante la existencia de un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la cuantificación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos, iv) el mapeo del riesgo operativo en los procesos críticos del Banco, v) aseguramiento del control interno del Banco mediante monitoreo de la red de agencias a nivel nacional a través de la unidad de Contraloría Operativa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Oficial Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

a. Riesgo contractual

- **Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- **Estandarización de Contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

b. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual y trimestral en el Comité Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.9 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida potencial que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración, control y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las

obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con la resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida potencial de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2023	2022
1. Morosidad	2.38%	2.13%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	20.91%	24.71%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.00%	0.01%
4. Coeficiente de apalancamiento	14.80%	12.47%
5. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	152.12%	207.73%
6. Posición en moneda extranjera	1.19%	2.74%
7. Índice de rentabilidad		
7.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	10.06%	17.95%
7.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.56%	3.08%
Suficiencia de Reservas	<u>L 86,968,507</u>	<u>L 86,968,507</u>

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 100,358,161	L 80,142,465
Moneda extranjera (USD 447,103 y USD 306,786)	11,021,672	7,546,257
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	7,147,595	2,842,640
Depósitos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	394,563,962	311,004,016
Bancos nacionales 2/	146,650,468	103,245,473
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	<u>114,850,533</u>	<u>96,842,176</u>
TOTAL DISPONIBILIDADES	774,592,391	601,623,027
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	86,963,765	271,886,715
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>L 861,556,156</u>	<u>L 873,509,742</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 8,247,744 (USD 334,576) y L 22,437,947 (USD 912,193) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 15,129,229 (USD 613,729) y L 9,562,600 (USD 388,758) respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L111,000,000 y L93,000,000 a una tasa de intereses del 0.00% para ambos años. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023, mantiene inversiones obligatorias en dólares estadounidenses por un monto de L3,850,533 (USD 156,200) y en diciembre de 2022 L3,842,176 (USD 156,200), devengando un rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR)e (Libid) a seis meses plazo por 5.32% en el 2023 y rendimiento anual equivalente al promedio catorcena de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 4.2468% en el 2022.

4/ Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 86,963,765 a una tasa del 3.00%, al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantenía inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 271,886,715 a una tasa del 3.00%.

Encaje Legal

a. **Moneda Nacional** Según Resolución vigente No. 263-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable.

Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve punto cinco por ciento (9.5%) a partir de la catorcena que inicia el 02 de noviembre y diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena que inicia el 16 de noviembre de 2023 y requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantendrá en tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. 392-9/2023, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

- Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.
- Hasta el tres por ciento (3%) con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid- 19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2021 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento (3%) mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

2 Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de cero por ciento (0.0%).

3 No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones Obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No. 392-9/2023, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera y de inversiones obligatorias un requerimiento de encaje del doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada catorce (14) días calendario, comenzando un día jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 14 al 27 de diciembre de 2023 y del 15 al 28 de diciembre de 2022, estaba colocado como sigue:

	2023	2022
ENCAJE MONEDA NACIONAL		
10% En efectivo en cuenta de encaje	L 362,419,682	L 275,704,130
3% En inversiones obligatorias en BCH	108,725,905	91,901,377
ENCAJE MONEDA EXTRANJERA		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 3,052,953	L 2,468,652
12% En inversiones obligatorias en BCH	3,052,953	2,468,652
TOTAL	L 477,251,493	L 372,542,811

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L477,251,493 y L372,542,811 en el 2023 y 2022, que representa el 104% y 110% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2023	2022
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	L 207,956,826	L 142,497,025
Inversiones no obligatorias 1/	115,000,000	65,000,000
Inversiones en fondos especiales 2/	92,956,826	77,497,025
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO	L 52,200	L 15,000
Acciones y participaciones	52,200	15,000
Sub-total	L 208,009,026	L 142,512,025
Intereses por cobrar sobre inversiones	69,395	86,933
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 208,078,421	L 142,598,958
Inversiones en acciones y participaciones	131,250	131,250
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 208,209,671	L 142,730,208

1/ Al 31 de diciembre de 2023, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L25,000,000 a una tasa de 6.85% con vencimiento el 10 de enero de 2024, Banco Davivienda L40,000,000 a una tasa de 6.60% con vencimiento el 14 de febrero de 2024, L 30,000,000 a una tasa de 6.00% con vencimiento 02 abril 2024, y Banco Ficohsa L20,000,000 a una tasa de 6.00% con vencimiento el 13 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos; Banco del País L20,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, Banco Davivienda L25,000,000 a una tasa de 4.50% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, y Banco Atlántida L20,000,000 a una tasa de 5.25% con vencimiento el 24 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 4.63% y 4.58% respectivamente y moneda extranjera es de 1.74% y 0.00% respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantenían inversiones especiales para garantizar el pago de prestaciones sociales a colaboradores del Banco por L 91,821,826 y L76,362,025 respectivamente. Para ambos años también se mantuvo una inversión en el fondo de garantías recíprocas de CONFIANZA por L1,135,000.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 142,497,025	L 15,000	L 142,512,025
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	86,698,798	37,200	86,735,998
Redención y/o venta de Instrumentos	(21,238,997)		(21,238,997)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>L 207,956,826</u>	<u>L 52,200</u>	<u>L 208,009,026</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	128,593,235		128,593,235
Redención y/o venta de Instrumentos	(122,637,450)		(122,637,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>L 142,497,025</u>	<u>L 15,000</u>	<u>L 142,512,025</u>

6. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2023	2022
VIGENTE	L 3,650,028,057	L 3,208,541,262
Comercial	3,147,972,760	2,867,577,855
Vivienda	284,094,097	170,283,355
Consumo	217,961,200	170,680,052
ATRASADO	L 45,175,975	L 29,123,615
Comercial	38,260,203	24,666,138
Vivienda	967,035	790,706
Consumo	5,948,737	3,666,771
VENCIDO	L 41,795,002	L 28,608,543
Comercial	37,923,375	28,076,294
Vivienda	71,203	33,856
Consumo	3,800,424	498,393
REFINANCIADOS	L 352,652,007	L 398,750,975
Comercial	344,839,811	387,565,272
Vivienda	584,400	1,335,178
Consumo	7,227,796	9,850,525
EJECUCIÓN JUDICIAL	L 2,206,140	L 6,148,288
Comercial	720,849	4,653,738
Vivienda	1,430,004	1,439,263
Consumo	55,287	55,287
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	L 4,091,857,181	L 3,671,172,683
Más: Intereses Por Cobrar	262,130,224	241,912,594
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos	(230,619,637)	(178,148,973)
Menos: Intereses Capitalizados	(34,928,227)	(57,502,491)
TOTAL CARTERA NETA	L 4,088,439,541	L 3,677,433,813

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 5.64% y 4.85% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.38% y de 2.13%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L34,928,227 y L57,502,491 respectivamente.

El Indicador de cobertura de reservas sobre cartera en mora, con cifras al cierre de diciembre 2023 y 2022 es del 282.8 % y 307.4% respectivamente, para un mínimo del 110%, establecido por la CNBS.

La tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2023 y 2022, es de 26.03% y 26.47% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de préstamos a cobrar por L 234,582,034 y L 154,967,713 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los préstamos otorgados con garantía de depósitos al 31 de diciembre 2023 y 2022 ascienden a L29,739,758 y L23,749,769 respectivamente.

Principales deudores – Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2023	% s/cartera bruta	2022	% s/cartera bruta
10 mayores Clientes	L 46,226,802	1.1%	L 45,786,264	1.3%
20 mayores Clientes	38,954,365	1.0%	37,307,834	1.0%
50 mayores Clientes	103,298,507	2.5%	96,313,713	2.6%
Resto de clientes (cantidad)	3,903,377,507	95.4%	3,491,764,872	95.1%
Total	<u>L 4,091,857,181</u>	<u>100.0%</u>	<u>L 3,671,172,683</u>	<u>100.0%</u>

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	2023	%	2022	%
I Créditos buenos	L 3,738,596,283	91.4%	L 3,322,914,814	90.5%
II Créditos especialmente mencionados	129,993,075	3.2%	174,366,702	4.7%
III Créditos bajo norma	75,350,127	1.8%	63,830,344	1.8%
IV Créditos de dudosa recuperación	29,916,090	0.7%	48,728,837	1.3%
V Créditos de pérdida	118,001,606	2.9%	61,331,986	1.7%
Total	L 4,091,857,181	100.0%	L 3,671,172,683	100.0%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 30,585,542 y L 28,582,493, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L 107,964,110 y L 41,594,521 y para el 2022 suman L65,322,149 y L45,803,584 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2023	2022
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 171,060,946	L 124,470,076
b) Vivienda	1,965,274	1,671,431
c) Consumo	11,593,417	6,007,465
TOTAL	L 184,619,637	L 132,148,973
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	L 23,057,866	L 19,712,579
Categoría II	4,393,713	5,131,183
Categoría III	21,602,274	17,953,728
Categoría IV	17,593,333	28,052,100
Categoría V	117,972,451	61,299,383
TOTAL	L 184,619,637	L 132,148,973
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 15,901,140	L 23,431,249
Prendaria	25,974,296	11,287,158
Fiduciaria	142,744,201	97,430,566
TOTAL	L 184,619,637	L 132,148,973
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	46,000,000	46,000,000
TOTAL	L 230,619,637	L 178,148,973

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2023, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por castigos de cartera por L229,983,886 y se aplicó para adjudicación de bienes L2,683,266. Durante el 2022 la utilización de la estimación por castigos de cartera fue por un valor de L181,428,273 y se aplicó para adjudicación de bienes L67,352.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

Reserva regulatoria	2023	2022
Al principio del año	L 132,148,973	L 164,391,409
Aumento con efecto en resultados	305,181,784	154,374,539
Menos: aplicación de créditos	(252,711,120)	(186,616,975)
Al final del año	L 184,619,637	L 132,148,973
Reserva voluntaria	L 46,000,000	L 46,000,000
Suficiencia de reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

Para la suficiencia de reservas del 2023 se consideran L40,968,507 que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020.

Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2023	2022
Vigentes	L 70,394,501	L 26,936,842
Atrasados	24,745,356	16,638,450
Vencidos	24,536,797	15,309,945
Ejecución Judicial	2,206,140	4,807,923
Refinanciados	62,736,843	68,455,813
Sub Total	184,619,637	132,148,973
Reserva Genérica 1/	46,000,000	46,000,000
Total	L 230,619,637	L 178,148,973

1/ De acuerdo con la circular SBO N° 18/2021 se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea.

En resolución SBO No.803/25-10-2021 la CNBS aprobó al Banco el Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por la cantidad (L240,771,900), constituyendo de forma mensual, la cantidad de (L5,016,081) acumulando en 29 meses L 145,466,356 y quedando pendiente al 31 de diciembre 2023 la cantidad de (L 95,305,544) y finalizando en julio de 2025. El deterioro de la cartera se fundamentó en la metodología de pérdida esperada para la estimación de reservas en función del riesgo implícito de la cartera.

Se constituyó reservas anticipadas a cartera fuera del plan de diferimiento como parte de los procesos de gestión del riesgo de crédito, en los segmentos de cartera con mayor probabilidad de incumplimiento afectados por factores exógenos y riesgos implícitos de reestructura. Entre estos factores están el cambio climático, migración de mano de obra y el alto costo de la cadena de suministros producto del impacto inflacionario a nivel mundial.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2023	2022
Cuentas y comisiones por cobrar 1/	L 27,547,210	L 16,062,549
Remesas por Cobrar	12,576,988	9,695,834
Total	L 40,124,198	L 25,758,383

1/ Al 31 de diciembre de 2023 incluye, valores pendientes de reembolso de canales alternos, indemnizaciones y comisiones de seguros, así como intereses de préstamos por cobrar producto de la no capitalización de estos por L25,977,538. Al 31 de diciembre de 2022 este valor incluyó valores pendientes de reembolso de canales alternos por L9,430,284, indemnizaciones y comisiones de seguros por L3,220,661, así como los créditos en condiciones especiales.

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 16,410,675	L 6,768,556	L (2,413,187)	L 20,766,044
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(9,720,440)	(1,941,542)	1,232,376	(10,429,606)
Total	L 6,690,235	L 4,827,014	L (1,180,811)	L 10,336,438
	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 21,874,207	L 3,436,435	L (8,899,967)	L 16,410,675
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(11,964,932)	(3,066,748)	5,311,240	(9,720,440)
Total	L 9,909,275	L (369,688)	L (3,588,727)	L 6,690,235

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 se dio de baja a cinco activos recibidos en pago o adjudicados por ventas, de estos cuatro totalmente al contado y uno parcialmente financiado por el Banco. Producto de estas ventas se registró ingresos que ascendieron a L 1,050,868. Así mismo en el año 2022 se dio de baja a diecisiete activos recibidos en pago o adjudicados por ventas, trece totalmente al contado y cuatro financiados por el Banco, de estas ventas se registraron ingresos que ascendieron a L 7,589,773.

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2023, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2022		L 49,469,343	L 47,498,630	L 37,149,052	L 8,996,039	L 143,113,064
Adiciones	74,758,180	5,547,988	3,747,754	3,920,000		87,973,922
Retiros		(527,865)		(2,333,000)		(2,860,865)
Reclasificaciones						
Subtotal	74,758,180	54,489,466	51,246,384	38,736,052	8,996,039	228,226,121
Depreciación acumulada		(36,374,123)	(36,980,968)	(21,150,761)	(8,996,039)	(103,501,891)
Saldo al 31 de diciembre del año 2023	L 74,758,180	L 18,115,343	L 14,265,416	L 17,585,291	L 0	L 124,724,230

La depreciación con cargo a resultados para 2023 sumó L 12,518,025, distribuido así: mobiliario y equipo L4,267,241, instalaciones L2,620,632 y vehículos L5,630,152.

Al 31 de diciembre de 2022, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 40,053,921	L 43,768,211	L 28,031,745	L 8,996,039	L 120,849,916
Adiciones	9,594,320	3,749,577	9,421,807		22,765,704
Retiros	(184,047)	(14,009)	(304,500)		(602,556)
Reclasificaciones	5,149	(5,149)			
Subtotal	49,469,343	47,498,630	37,149,052	8,996,039	143,113,064
Depreciación acumulada	(32,624,395)	(34,360,336)	(17,050,667)	(8,996,039)	(93,031,437)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 16,844,948	L 13,138,294	L 20,098,385	L 0	L 50,081,627

La depreciación con cargo a resultados para 2022 sumó L 12,358,811, distribuido así: mobiliario y equipo L4,172,483, instalaciones L2,929,883 y vehículos L5,256,445.

10. OTROS ACTIVOS- NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos intangibles netos	L 135,381	L 1,269,879
Construcciones en Usufructo	2,909,421	1,466,901
Crédito fiscal 1/	10,279,983	
Total	L 13,324,785	L 2,736,780

1/ Al 31 de diciembre de 2023, existe un crédito fiscal, derivado de un mayor pago en pagos a cuenta de Impuesto sobre la renta y Aportación solidaria en comparación con el impuesto por pagar, generando un crédito fiscal de L10,279,983.

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	Adiciones o cancelaciones	2022
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147		L 20,868,147
Menos cargos por amortización	(19,598,268)	L (1,134,498)	(20,732,766)
Saldo al 31 de diciembre del año 2023	L 1,269,879	L (1,134,498)	L 135,381
	2023	Adiciones o cancelaciones	2022
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147		L 20,868,147
Menos cargos por amortización	(18,278,821)	L (1,319,447)	(19,598,268)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 2,589,326	L (1,319,447)	L 1,269,879

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
POR SU CONTRAPARTE		
I. A COSTO AMORTIZADO		
a) Del público	L 3,307,367,457	L 2,926,686,687
b) De Instituciones Financieras	379,101,519	213,443,722
c) De entidades oficiales	85,401,002	52,300,001
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 3,771,869,978	L 3,192,430,410
POR SU CLASIFICACIÓN		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 18,374,557	L 30,442,697
b) Depósitos en cuenta de ahorro 1/	1,014,195,413	863,580,917
c) Depósitos a plazo 2/	2,739,300,008	2,287,150,503
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	0	11,256,293
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 3,771,869,978	L 3,192,430,410
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	3,415,621	1,977,662
TOTAL DEPÓSITOS	L 3,775,285,599	L 3,194,408,072

1/ Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos de ahorro en moneda nacional devengaron tasas de interés entre 0.25% y 7.50% y al 31 de diciembre de 2022 entre 0.25% y 5.12%. Los depósitos en moneda extranjera a diciembre 2023 devengaron tasas de interés entre 0.25% y 1.50% y a diciembre 2022 tasas de interés entre 0.00% y 0.25%.

2/ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los depósitos a plazo devengan una tasa entre 0.25% y 10.00% y entre 0.25% y 9.00% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.72% y 0.61% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

Número de depositantes	2023	% s/Depósitos bruto	2022	% s/Depósitos bruto
10 mayores Depositantes	L 761,688,331	20.2%	L 485,326,576	15.2%
20 mayores Depositantes	366,273,661	9.7%	340,375,056	10.7%
50 mayores Depositantes	523,677,650	13.9%	512,419,384	16.0%
Resto de clientes (cantidad)	2,120,230,336	56.2%	1,854,309,394	58.1%
Total	L 3,771,869,978	100%	L 3,192,430,410	100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L78,758,313 y L65,839,643 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la tasa de costo promedio ponderado 6.29% y 6.01% La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	2023	2022
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) /1	L 95,438,448	L 61,988,198
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) /2	28,420,544	20,244,480
Total préstamos sectoriales	L 123,858,992	L 82,232,678
Fmo Entrepreneurial Development Bank /3		53,900,903
Fondos Dwm – Actiam Fund III /4		48,274,887
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. /5	24,880,000	49,760,000
Symbiotics /6		24,402,411
Blueorchard /7		16,165,314
Belgian Investment Company for Developing Countries (BIO) /8		39,726,692
Banco Atlántida, S.A. /9	79,583,342	25,000,000
Banco de América Central – BAC /10	42,690,212	39,695,968
Banco Davivienda /11	93,291,671	12,500,000
Banco Financiera Centroamericana, S.A (FICENSA) /12	116,166,669	46,875,008
Total créditos y obligaciones bancarias	L 356,611,894	L 356,301,183
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras	594,794	5,217,779
Total	L 481,065,680	L 444,055,640

1/ Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devengan tasas de intereses para el 2023 y 2022 entre el 4.70% y 9.00%, y para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 10.50% para ambos períodos, con vencimiento en 2023, 2024 y 2025.

2/ Préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 4.00% y 7.00% para el 2023, entre 4.00% y 10.50% para el 2022, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo. Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de descuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 9.11% y 9.02% al cierre del año 2023 y 2022 devengaban una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilaban entre 9.11% y 9.03%; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo venció en noviembre de 2023.

4/ Créditos para capital de trabajo recibido en 2020 y 2021, devenga tasas de interés anual del 11.30% para ambos años, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento fue en octubre y noviembre de 2023.

5/ Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos por L60,000,000 cada uno, en 2018 y 2021, pagaderos en dólares estadounidenses. El crédito recibido en 2018 vence en agosto 2024, devengando una tasa de interés del 12.00%. El crédito recibido en 2021 vence diciembre 2024, a una tasa de interés inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, devengando una tasa del 10.93% al cierre de diciembre 2023. Para el 2022 se tenía dos créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos por L60,000,000 cada uno, recibidos en 2018 y 2021, pagaderos en dólares estadounidenses. Estos con vencimiento en agosto y diciembre 2024. El crédito recibido en 2018

devengó una tasa de interés del 12.00% y el crédito recibido en 2021 devengó una tasa del 10.23% al cierre de diciembre 2022.

6/ No existen créditos vigentes al cierre de diciembre 2023, al cierre de diciembre 2022 se tenían créditos, devengando una tasa de interés anual del 12.50%, recibidos el año 2020, con vencimientos en noviembre y diciembre 2022 y julio 2023, pagaderos en dólares estadounidenses.

7/ No existen créditos vigentes al cierre de diciembre 2023, al cierre de diciembre 2022 se tenían créditos otorgados para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses y créditos otorgados para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.20% para créditos recibidos en mayo y octubre 2019, con vencimientos en mayo y octubre 2022, crédito otorgado para capital de trabajo, devengaba una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2021.

8/ No existen créditos vigentes al cierre de diciembre 2023, al cierre de diciembre 2022 se tenían créditos para capital de trabajo, que devengaban una tasa de interés del 10.87% y 9.29% recibidos en el 2020 y 2021, préstamo venció en diciembre de 2023.

9/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, recibido en diciembre 2022 sobre línea de crédito, con vencimiento en diciembre de 2024, devenga una tasa de interés del 9.00%, crédito de L 70,000,000.00 para capital de trabajo recibido en noviembre 2023 sobre línea de crédito con vencimiento en noviembre 2025 devenga una tasa de interés del 12.00%.

10/ Créditos por L 30,000,000 para capital de trabajo, sobre línea de crédito que devengan una tasa de interés del 8.68% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.25%, revisable trimestralmente y crédito por L 20,000,000 para capital de trabajo, sobre línea de créditos que devengan una tasa de interés del 9.01% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.14%, revisable trimestralmente, ambos prestamos recibidos en 2022 y vencen en junio y agosto 2024, crédito por L 18,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9.69%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.26%, revisable trimestralmente, recibido en mayo 2023 con vencimiento mayo 2025 y crédito por L 16,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9.63%, posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.76%, revisable trimestralmente, recibido en octubre 2023 y con vencimiento en octubre 2025.

11/ Crédito por L 62,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.50%, variable revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones de Mercado Financiero Nacional, recibido en mayo 2023, con vencimiento mayo 2025, crédito por L 40,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.75% variable revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, recibido septiembre 2023, con vencimiento septiembre 2025, Crédito por L 15,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9.00% variable revisable trimestralmente de acuerdo con condiciones del Mercado Financiero Nacional, recibido noviembre 2023, con vencimiento noviembre 2025.

12/ Créditos recibidos por L 15,000,000 y L 20,000,000 para capital de trabajo, devengan tasa de interés del 9.00% el primer y segundo préstamo, esta podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 269 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos noviembre 2022 y diciembre 2022, con vencimiento en noviembre 2024 y diciembre 2024, créditos recibidos por L 30,000,000, L 50,000,000 y L 31,000,000 para capital de trabajo, devengando tasas de interés del 9.00%, 9.70% y 11.00% respectivamente, estas podrán ser ajustadas tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior, más un margen de intermediación de 214 puntos básicos para el primer y segundo desembolso y 275 puntos básicos para el último desembolso, revisables trimestralmente, recibidos en julio, octubre y noviembre del 2023, con vencimientos en octubre, noviembre y diciembre 2025.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Impuesto sobre la renta institucional 1/		L 29,617,959
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 10,845,216	5,810,808
Obligaciones por administración	1,864,336	1,376,476
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,007,326	2,258,059
Impuestos retenidos por pagar	2,910,026	2,846,700
Impuesto diferido 2/	36,000	591,736
Total	L 17,662,904	L 42,501,738

1/ Para el 2023 corresponde al impuesto sobre la renta por pagar institucional, nota 23, detalla que el cálculo del impuesto sobre la renta resulta un monto L 37,505,449 y los pagos a cuenta efectuados suman L 47,785,432; por lo tanto, se tiene un crédito fiscal de L 10,279,983. Para el 2022 el cálculo del impuesto sobre la renta resultó un monto L 63,709,010 y los pagos a cuenta efectuados sumaban L 34,091,051, generando un impuesto por pagar de L 29,617,959.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisión de un desembolso pagada en financiamientos recibido del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realiza pagos a capital de la obligación suscrita.

14. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 6,060,200	L 83,046,037	L 89,106,237
Dotaciones registradas durante el período	850,000	48,350,744	49,200,744
Provisiones usadas durante el período	(4,758,585)	(31,850,805)	(36,609,390)
Saldo al 31 de diciembre 2023	L 2,151,615	L 99,545,976	L 101,697,591

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010
Dotaciones registradas durante el período	6,881,483	57,391,461	64,272,944
Provisiones usadas durante el período	(3,989,800)	(46,711,917)	(50,701,717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 6,060,200	L 83,046,037	L 89,106,237

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Acreeedores varios	L 66,184,021	L 66,949,728
Comisiones cobradas por anticipado	26,596,514	33,757,105
Total	L 92,780,535	L 100,706,833

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Seguros y fianzas por pagar	L 27,368,263	L 33,834,593
Cuentas varias 1/	12,540,234	19,715,008
Acreeedores diversos-alquileres por pagar	3,679,993	3,165,493
Dividendos por Pagar	1,631,840	1,631,840
Proveedores de bienes y servicios	19,553,097	6,701,935
Acreeedores varios-honorarios profesionales	1,402,267	1,891,949
Sobrantes de caja	8,327	8,910
Total	L 66,184,021	L 66,949,728

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: alquileres por pagar, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

16. CAPITAL PRIMARIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado era de L600,011,400; representado por 6,000,114 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

17. CAPITAL COMPLEMENTARIO

Dividendos: En marzo 2023 mediante Resolución SBO N°241/23-03-2023 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió no objetar la distribución de utilidades con recursos proveniente de las utilidades retenidas totales del 2022 por un monto de L 110,000,000.

En los meses de septiembre y octubre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resoluciones SBO NO.603/14-09-2022 y SBO No.680/25-10-2022, autorizó la distribución de Dividendos por L 3,180,000 y L 3,233,400 respectivamente, sumando un total de L 6,413,400 de dividendos distribuidos en el 2022.

Reserva de Capital Restringido no Distribuible Utilidades Acumuladas: dentro de esta cuenta se incluye el capital restringido de L40,968,507, que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020, para constituir la suficiencia de reservas.

18. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Disponibilidades	L 2,885,182	L 5,738,853
Préstamos e intereses a cobrar – neto	931,681,240	846,333,838
Inversiones financieras	15,041,122	5,953,316
Total	L 949,607,544	L 858,026,007

19. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Sobre obligaciones financieras	L 39,718,000	L 60,142,868
Sobre obligaciones con los depositantes	221,956,145	171,288,585
Total	L 261,674,145	L 231,431,453

20. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 95,333,130	L 68,078,545
Productos por servicios	4,928,348	5,374,614
Comisiones sobre administración de seguros	23,911,474	19,598,957
Comisiones por servicio de asistencia	9,691,321	11,702,114
Otras comisiones 1/	13,861,606	14,427,222
Total	L 147,725,879	L 119,181,452

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones por consultas a buró de créditos, comisiones sobre fideicomisos, comisiones por servicios de transferencias, entre otros menores.

21. OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2023	2022
Otros ingresos financieros		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 23,634,263	L 17,510,294
Ganancias por fluctuaciones en tipo de cambio	793,076	2,173,822
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	5,980,029	3,162,540
Ingresos por intereses moratorios	13,083,888	11,486,243
Sub Total	L 43,491,256	L 34,332,899
Otros gastos financieros		
Pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio	L 465,340	L 1,090,683
Sub Total	L 465,340	L 1,090,683
Total	L 43,025,916	L 33,242,216

22. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos funcionarios y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Remuneraciones del personal 1/	L 161,443,311	L 148,122,334
Bonificaciones y compensaciones sociales	87,639,782	79,391,217
Primas de seguro	9,014,678	8,497,548
Cotizaciones patronales	10,903,615	11,141,426
Combustible empleados área comercial	8,215,876	7,836,218
Gastos de viaje	6,824,125	5,867,980
Gastos de capacitación	2,577,538	3,800,733
Otros gastos de personal	12,860,939	11,197,995
Total	L 299,479,864	L 275,855,451

1/ Para los años 2023 y 2022 el gasto en nómina del Equipo Gerencial fue de L 18,214,459 y L 16,790,763 respectivamente. Durante el período 2023 el Banco mantuvo un promedio de 641 empleados, de ese número el 77% se dedican a los negocios del Banco y el 23% es personal de apoyo, mientras que durante el período 2022 el Banco mantuvo un promedio de 615 empleados, de ese número el 73% se dedican a los negocios del Banco y el 27% es personal de apoyo.

23. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Arrendamientos	L 32,248,088	L 29,509,865
Mantenimiento y reparaciones	21,471,519	21,457,274
Seguridad y vigilancia	27,146,363	25,913,786
Servicios de terceros	16,818,152	15,899,522
Servicios de comunicaciones	14,830,962	15,121,205
Honorarios profesionales	5,697,236	5,676,261
Publicidad y mercadeo	6,974,926	4,075,323
Aportaciones	10,827,713	9,071,453
Impuestos y contribuciones	6,300,724	5,908,467
Consejeros y directores 1/	5,946,614	4,277,876
Gastos diversos	20,533,748	17,487,358
Total	L 168,796,045	L 154,398,390

24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Utilidad bruta	L 117,128,499	L 200,906,049
(Menos) Ingresos no gravables	(39,256)	(237,882)
(Más) Gastos no deducibles	8,277,199	11,861,868
Base imponible	L 125,366,442	L 212,530,035
Impuesto sobre la renta 25%	L 31,341,611	L 53,132,509
Impuesto de solidaridad 5%	6,218,322	10,576,501
Impuesto sobre la renta corriente	37,559,933	63,709,010
Pagos a cuenta efectuados	(47,785,432)	(34,091,051)
Beneficio fiscal (Decreto 54-96)	(54,484)	
Crédito fiscal/ Impuesto por pagar 1/	L (10,279,983)	L 29,617,959
Impuesto sobre la renta corriente	L 37,505,449	L 63,709,010
Exceso de reserva ISR	(555,736)	(804,226)
Impuesto corriente y diferido	L 36,949,713	L 62,904,784

1/ Corresponde a pagos a cuenta efectuados en el 2023 mayores al impuesto sobre la renta, nota 13.

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2023	2022
Impuesto diferido:		
BIO	L 120,718	L 48,986
Blueorchard		146,464
DWM		129,622
FMO		72,000
Oikocredit	36,000	73,946
Symbiotics		
Total impuesto diferido pasivo	L 36,000	L 591,736

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial:	L 591,736	L 1,395,962
Registrados en resultados	555,736	804,226
Saldo final	L 36,000	L 591,736

25. CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redes contada de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

1.1. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 03 de agosto 2018 por un monto de L 60,000,000, el 21 de diciembre 2020 se recibió el monto de L 30,000,000 y el 02 de diciembre 2021 se recibió el monto de L 30,000,000, con vencimiento en agosto 2024.

- Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- De la Moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- De los Intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral para el 2018 devengan una tasa de interés del 12.00%, con vencimiento en agosto del 2024, para el 2020 y 2021 el devenga tasa de interés Inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, ambos al cierre de diciembre 2022 con una tasa del 10.23%, ambos préstamos con vencimiento en diciembre del 2024.
- Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%
 - Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días), menor o igual al 6.00%
 - Informar mensualmente sobre el desempeño de su indicador de cartera en riesgo a 30 días (incluyendo los préstamos reprogramados, refinanciados, reajustados o readecuados) y la adherencia de los clientes a las medidas y reajustes crediticios realizados por el COVID-19.
 - Cumplir con las regulaciones y requisitos definidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre el desempeño de la cartera de crédito, la reprogramación del crédito y conformación de su reserva para préstamos incobrables.
 - Ratio deuda / patrimonio, será evaluado de acuerdo con los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.2. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Convenio de Préstamo suscrito entre Banco Popular S.A y Atlántida en Lempiras sobre línea de crédito, un monto de L25,000,000, garantía fiduciaria devenga tasa de interés del 9.00%, con vencimiento en diciembre de 2024 y L70,000,000 devenga una tasa de interés del 12.00% con vencimiento en noviembre 2025, con garantía fiduciaria.

- Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 9.00% y 12.00%.

1.3. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, recibidos en junio y agosto 2022 devengando una tasa de interés del 8.68%, por L30,000,000 y L20,000,000 devenga una tasa de interés del 9.01%, con vencimiento en junio y agosto 2024, con garantía fiduciaria, préstamos en lempiras sobre línea de crédito con desembolsos, recibidos en mayo y octubre 2023 por L18,000,000 y L16,000,000 devengando una tasa de interés del 8.69% y 9.63%, con vencimiento en mayo y octubre 2025, con garantía fiduciaria.

- Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 2.25%, 2.14%, 2.26% y 2.76% puntos porcentuales.

1.4. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito, Crédito por L62,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.50%, variable revisable trimestralmente de acuerdo con las condiciones del Mercado Financiero Nacional, recibido en mayo 2023, con vencimiento mayo 2025, crédito por L40,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.75% variable revisable trimestralmente de acuerdo con las condiciones del Mercado Financiero Nacional, recibido septiembre 2023, con vencimiento septiembre 2025, crédito por L15,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9.00% variable revisable trimestralmente de acuerdo con las condiciones del Mercado Financiero Nacional, recibido noviembre 2023, con vencimiento noviembre 2025.

- Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

1.5. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con el desembolso, créditos por L15,000,000 y L20,000,000 devengando una tasa de interés del 9% para ambos préstamos, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 269 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en noviembre y diciembre 2022, con vencimiento noviembre y diciembre 2024, crédito por L30,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9%, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, recibido en julio 2023, con vencimiento julio 2025, crédito por L50,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 9.70%, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 214 puntos básicos, recibido en octubre 2023, con vencimiento octubre 2025 y crédito por L31,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de

interés del 11.00%, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 275 puntos básicos, recibido en noviembre 2023, con vencimiento noviembre 2025.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

1.6. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses para el 2023 y 2022 entre el 4.70% y 9.00%, para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 10.50% para ambos periodos, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

1.7. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 existen préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre 4.00% y 7.00% y el 4.00% y 10.5% para 2022 con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; y las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre partes relacionadas y Banco Popular son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2023	2022
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Préstamo por pagar		L 39,726,692
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Gastos por interés	L 3,032,717	6,838,663
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Administración de Monitoreo Anual		122,460
FMO Entrepreneurial Development Bank	Préstamos por pagar		53,900,903
FMO Entrepreneurial Development Bank	Gastos por interés	2,736,589	8,018,918
FMO Entrepreneurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual		123,100

Durante los periodos reportados 2023 y 2022 La Comisión no objetó contratos con partes relacionadas.

27. HONORARIOS PAGADOS POR EL SERVICIO DE AUDITORIA

Los honorarios por el servicio de auditoría de los estados financieros y otros servicios distintos de auditoría correspondientes al ejercicio fiscal 2023 a Banco Popular prestados por la firma auditora se presentan a continuación:

Año	Servicio de auditoría	Otros servicios	Total
2023	L 1,446,412	L 29,774	L 1,476,116

Servicios de auditoría: corresponde a la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del periodo y las revisiones correspondientes, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios: corresponde al pago de inscripción en el programa de actualización en normas internacionales de información financiera (NIIF Y NIC).

28. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. **Indemnizaciones laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos Financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

d. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

e. **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez** – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez."

f. **Reconocimiento de ingresos por comisiones** - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

g. **Garantías Otorgadas** – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. **Devengamiento de intereses** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

j. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

k. Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

l. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

m. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

n. Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

o. Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

p. Otros Resultados Integrales - De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado “Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia”, de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. OTROS ASUNTOS

Aspectos regulatorios Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GRD No.274/14-04-2023, de fecha 18 de abril de 2023 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los deudores del Sector Agrícola en las operaciones del rubro agricultura que afrontan desafíos relacionados con la afectación de la red vial agrícola dañada por factores climáticos, la migración de la mano de obra y variaciones incrementales en el costo de la cadena de suministros producto de la presión inflacionaria a nivel mundial.

31. HECHOS RELEVANTES EVENTOS PORSTERIORES

Mediante resolución SPV No.711/01-11-2023 del 01 de noviembre del año dos mil veintitrés la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) Autorizó a Banco Popular, S.A. la emisión de valores denominada “BONOS CORPORATIVOS BANCO POPULAR 2023”, por un monto de hasta SETECIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L700,000,000.00), y en consecuencia procedió a declarar con lugar la solicitud de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.










En febrero 2024 se hizo la primera emisión de bonos por medio de la subasta número SPVP-HNL-02-06-02-2024, colocando las series “A” y “B” por un valor nominal de L 60,000,000, que corresponde a L 30,000,000 cada una, adjudicados en su totalidad a un plazo de 36 meses, a tasa nominal anual fija entre 9.40% y 9.60% y amortizables en un solo pago al vencimiento.

En marzo 2024 se concretó la firma de un financiamiento con Symbiotics SICAV II de USD 9,650,000 recibiendo dos desembolsos en el mismo mes. Uno por USD 2,500,000 a una tasa fija del 8.70% a un plazo de 28 meses y el segundo desembolso por USD 7,150,000 a una tasa fija del 9.00% a un plazo de 36 meses.

32. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión el 2 de abril de 2024.

Indicadores de Desempeño Social

Indicador Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023
1 FIN DE LA POBREZA 			
Número Total de Clientes	175,703	187,488	201,019
Total Clientes de Crédito	58,816	60,095	60,834
Total Clientes de Depósito	116,887	127,393	140,185
Promedio General de Crédito	L 52,100	L 61,092	L 64,806
Participación Cartera Microcrédito	40%	58%	43%
Participación Cartera PYME	31%	32%	31%
2 HAMBRE CERO 			
Cartera Rural (%)	39%	43%	47%
Cartera Agropecuaria/Cartera Rural	56%	49%	35%
3 SALUD Y BIENESTAR 			
Clientes Servicios de Asistencia Médica	28,500	40,791	37,784
Indemnizaciones por Seguros Pagadas	L32,000,000	L28,818,563	L19,655,210
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 			
Clientes Capacitados - Alcanzados	90,200	129,494	194,631
Horas Capacitación Educación Financiera	541,000	599,742	1,193,166
Horas Capacitación Promedio por Cliente	6	5	6
Colaboradores Capacitados	584	615	838
Horas Capacitación Colaboradores	36,900	53,113	55,783
Horas Capacitación Promedio por Colaborador	63	86	67
5 IGUALDAD DE GÉNERO 			
Porcentaje de Clientes Mujeres	55%	56%	57%
Porcentaje de Colaboradoras Mujeres	31%	34%	36%
Porcentaje Mujeres en Posiciones Gerenciales	40%	40%	40%
Equidad Salarial	1%	5%	5%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 			
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 			
Participación Cartera Mejora de Vivienda, Agua y Energía Sostenible	8%	10%	13%
Crédito Promedio Mejora de Vivienda, Agua y Energía Sostenible	L61,000	L54,178	L63,838
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 			
Número de Colaboradores	584	615	641
Generación de Empleo Directo con Clientes	161,000	163,263	166,314
Generación de Empleo Indirecto con Cliente	268,000	272,105	277,190
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 			
Reforestación (Árboles Sembrados)	ND	4,818	6,350
Emisión CO2 (GEI) Crédito Agropecuario/Ton	0.02	0.02	0.02
Toneladas de CO2e anual de Alcance 1+2 de Cartera Micro y Pyme	ND	ND	0.07

Calificaciones

Rating Financiero



FitchRatings

Rating Social



MFR

Evaluación Desempeño Social

88%



Certificado de Protección al Cliente



Oro



Transparencia de la Información



Medición Huella Carbono Standard PCAF

0.02

Cartera agropecuaria

0.07

Cartera Micro y Pyme

Toneladas de CO2 por cliente



Redes y Alianzas

ACCION



(*) Indicadores universales estándar, establecidos por SPTF (Social Performance Task Force/Cerise SPI4) como recurso para todos los proveedores de servicios financieros (FSP) con objetivos sociales y complementarios a la Gestión del Desempeño Social y Ambiental (GDS). Avalada por las Naciones Unidas.